



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Informe**

**Número:** IF-2023-146518268-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 7 de Diciembre de 2023

**Referencia:** REG - EX-2022-132158530- -APN-DGD#MT

---

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-2436-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 6/12 del RE-2022-132158475-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **3015/23.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2023.12.07 18:34:33 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA  
Asistente administrativo  
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2023.12.07 18:34:33 -03:00

## ACTA ACUERDO

En la Ciudad de General Pacheco, a los 18 días del mes de octubre de 2022, se reúnen por una parte los representantes de **VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.**, Sres. Darío Carosella en su carácter de Director de RRHH, Marcelo Adrián Díaz en su carácter de Gerente Ejecutivo de RRHH de Planta Pacheco, el Sr. Gabriel Devit en su carácter de Gerente Ejecutivo de RRHH de Planta Córdoba y la Dra. María Angela Stelzer en su carácter de Apoderada, en adelante “**LA EMPRESA**”; y por la otra los representantes del **SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (S.M.A.T.A.)**, Sres. Sergio Pignanelli en su carácter de Secretario Gremial, Adrián Valle en su carácter de Sub-Secretario Gremial, Pablo Pagez en su carácter de Sub-Secretario Gremial de Convenios y Leyes Laborales, José Caro en su carácter de Secretario de Organización, Roberto Herrera en su carácter de Delegado General de la Delegación Zona Norte, y Paloma Quiroga en su carácter de Consejo Directivo; y los integrantes de la **COMISION INTERNA DE RECLAMOS DE VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.**, Sres./as. Ramón Gustavo Barrientos, Mauro Fernando Giménez, Julio Cesar Belli, Delia Luisa Jugo, Esteban Ernesto Medina, Angel Fabian Guzman, Roberto Hernán Carranza y Fabiana Beatriz Ludueña en representación del personal de Volkswagen Argentina S.A. (Planta Pacheco), en adelante el “**S.M.A.T.A.**” y/o “**REPRESENTANTES DEL PERSONAL**”, y ambas en conjunto denominadas **LAS PARTES**, quienes luego de varias reuniones de negociación, EXPRESAN:

### **CONSIDERACIONES PRELIMINARES:**

Habiéndose realizado numerosas reuniones y teniendo en cuenta las diferentes propuestas efectuadas por las partes, se ha arribado a un acuerdo que quedará plasmado en las siguientes cláusulas:

**PRIMERO**: Las partes acuerdan incrementar a partir del 01 de octubre de 2022 los valores de los salarios básicos vigentes al 30 de septiembre 2022, para cada una de las categorías de los trabajadores jornalizados (CCT 1640/21E y 13/89E). Se adjuntan como Anexos I, II y III las nuevas escalas salarias resultantes tanto para Planta Pacheco como para la Planta Córdoba, las cuales contemplan el incremento previsto para el cuarto trimestre de 2022, que

SERGIO PIGNANELLI  
SECRETARIO GREMIAL  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
S.M.A.T.A.

ADRIAN VALLE  
SUB SECRETARIO GREMIAL  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
S.M.A.T.A.

PABLO PAGEZ  
SUBSECRETARIO GREMIAL  
DE CONVENIOS Y LEYES LABORALES  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
S.M.A.T.A.

ROBERTO HERRERA  
DELEGADO GENERAL  
S.M.A.T.A. ZONA NORTE

RE-2022-132158475-APN-DGD#MT



firmadas también por las partes forma parte integrante e indivisible del presente Acta Acuerdo.-

**SEGUNDO:** Las partes convienen que el incremento acordado en la presente, clausura en forma total y definitiva la negociación salarial que venían desarrollando.-

**TERCERO:** Las partes acuerdan que a partir del 1° de enero de 2023 se reunirán a efectos de analizar los extremos que estimen necesarios. Esto así sin que ello constituya uso o costumbre de la Empresa que la obligue en el futuro.-

**CUARTO:** En virtud del acuerdo alcanzado, los REPRESENTANTES DEL PERSONAL reconocen que el mismo evidencia una justa y adecuada composición de intereses vinculada a la retribución del personal. En razón de lo expuesto asumen el compromiso de no plantear cuestiones de índole económica y/o monetaria alguna durante la vigencia del mismo.-

**QUINTO:** Las partes comprometen su mayor esfuerzo en mantener armoniosas y ordenadas relaciones, que permitan atender y cumplir las exigencias tanto de la Empresa como de los Trabajadores, procurando el cumplimiento, entre otros, de los objetivos de Seguridad, Calidad y Producción y exportación, con el propósito de asegurar el mantenimiento de la fuente de trabajo y el continuo mejoramiento de las relaciones laborales. En este contexto se comprometen a fomentar y mantener la paz social, evitando adoptar medidas de fuerza que atenten contra dichos objetivos.-

**SEXTO:** Cualquiera de las partes podrá presentar este documento ante las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y solicitar su homologación. Sin perjuicio de ello, lo aquí pactado es de cumplimiento inmediato y obligatorio para las partes desde su firma, por efecto de lo dispuesto en el artículo 959 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.-

No siendo para más, y en prueba de conformidad, se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados al inicio del presente.-

SERGIO PIGNANELLO  
SECRETARIO GREMIAL  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
S.M.A.T.A.

ADRIAN VALLE  
SUB SECRETARIO GREMIAL  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
S.M.A.T.A.

ROBERTO HERRERA  
DELEGADO GENERAL  
S.M.A.T.A. ZONA NORTE

PABLO PÁGOLA  
SUBSECRETARIO GREMIAL  
DE CONVENIOS Y LEYES LABORALES  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
S.M.A.T.A.

RE-2022-132158475-APN-DGD#MT

ANEXO I

ESCALA SALARIAL PLANTA PACHECO

Vigencia desde 1° de julio de 2022										
Categoría	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Valor Jornal Remunerativo	\$991,09	\$1.003,58	\$1.023,71	\$1.054,47	\$1.082,95	\$1.131,66	\$1.153,31	\$1.203,41	\$1.293,89	\$1.416,70

  

Vigencia desde 1° de octubre de 2022										
Categoría	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Valor Jornal Remunerativo	\$1.205,77	\$1.220,96	\$1.245,45	\$1.282,87	\$1.317,52	\$1.376,78	\$1.403,12	\$1.464,07	\$1.574,15	\$1.723,56



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible ones and the following printed names:

- ROBERTO HERRERA  
DELEGADO GENERAL  
S.M.A.T.A. ZONA NORTE
- PABLO PAGEZ  
SUBSECRETARIO GREMIAL  
DE CONVENIOS Y LEYES LABORALES  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
S.M.A.T.A.
- ADRIAN VALLE  
SUB SECRETARIO GREMIAL  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
S.M.A.T.A.



ESCALA DE JORNALES CCT 13/89 MQ200
VIGENCIA 01/07/22 - AJUSTE 17,05 %

No incluye proporcional Sábado inglés. No incluye 14% productividad.

Table with 12 columns: CATEGORIA, BASICO, 1 AÑO, 2 AÑOS, 3 AÑOS, 4 AÑOS, 5 AÑOS, 6 AÑOS, 7 AÑOS, 8 AÑOS, 9 AÑOS, 10 AÑOS, 11 AÑOS. Rows 1A-3D.

Table with 13 columns: CATEGORIA, 12 AÑOS, 13 AÑOS, 14 AÑOS, 15 AÑOS, 16 AÑOS, 17 AÑOS, 18 AÑOS, 19 AÑOS, 20 AÑOS, 21 AÑOS, 22 AÑOS, 23 AÑOS. Rows 1A-3D.

Table with 14 columns: CATEGORIA, 24 AÑOS, 25 AÑOS, 26 AÑOS, 27 AÑOS, 28 AÑOS, 29 AÑOS, 30 AÑOS, 31 AÑOS, 32 AÑOS, 33 AÑOS, 34 AÑOS, 35 AÑOS. Rows 1A-3D.

Table with 15 columns: CATEGORIA, 36 AÑOS, 37 AÑOS, 38 AÑOS, 39 AÑOS, 40 AÑOS, 41 AÑOS, 42 AÑOS, 43 AÑOS, 44 AÑOS, 45 AÑOS, 46 AÑOS, 47 AÑOS. Rows 1A-3D.

Table with 4 columns: CATEGORIA, 48 AÑOS, 49 AÑOS, 50 AÑOS. Rows 1A-3D.

SERGIO PIGNANELLI
SECRETARIO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

ADRIAN VALLE
SUB SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

ROBERTO HERRERA
DELEGADO GENERAL
ZONA NORTE

Multiple handwritten signatures and stamps in blue ink, including 'PABLO PAGEZ' and 'CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL S.M.A.T.A.'.

RE-2022-132158475-APN-DGD#MT



ESCALA DE JORNALES CCT 13/89 MQ200
VIGENCIA 01/10/22 - AJUSTE 21,66 %

No incluye proporcional Sábado inglés. No incluye 14% productividad.

Table with 12 columns: CATEGORIA, BASICO, 1 AÑO, 2 AÑOS, 3 AÑOS, 4 AÑOS, 5 AÑOS, 6 AÑOS, 7 AÑOS, 8 AÑOS, 9 AÑOS, 10 AÑOS, 11 AÑOS. Rows 1A-3D.

Table with 13 columns: CATEGORIA, 12 AÑOS, 13 AÑOS, 14 AÑOS, 15 AÑOS, 16 AÑOS, 17 AÑOS, 18 AÑOS, 19 AÑOS, 20 AÑOS, 21 AÑOS, 22 AÑOS, 23 AÑOS. Rows 1A-3D.

Table with 14 columns: CATEGORIA, 24 AÑOS, 25 AÑOS, 26 AÑOS, 27 AÑOS, 28 AÑOS, 29 AÑOS, 30 AÑOS, 31 AÑOS, 32 AÑOS, 33 AÑOS, 34 AÑOS, 35 AÑOS. Rows 1A-3D.

Table with 15 columns: CATEGORIA, 36 AÑOS, 37 AÑOS, 38 AÑOS, 39 AÑOS, 40 AÑOS, 41 AÑOS, 42 AÑOS, 43 AÑOS, 44 AÑOS, 45 AÑOS, 46 AÑOS, 47 AÑOS. Rows 1A-3D.

Table with 4 columns: CATEGORIA, 48 AÑOS, 49 AÑOS, 50 AÑOS. Rows 1A-3D.

Sergio Pignatelli
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

Adrian Valle
SUB SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Roberto Herrera
DELEGADO GENERAL
S.M.A.T.A. ZONA NORTE

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

RE-2022-132158475-APN-DGD#MT
PABLO PAGEZ
DE CONVENIOS Y LEYES LABORALES
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.



ESCALA DE JORNALES CCT 13/89 MQ250  
VIGENCIA 01/07/22 - AJUSTE 17,05 %

No incluye proporcional Sábado inglés. No incluye 14% productividad.

Table with 12 columns (CATEGORIA, BASICO, 1 AÑO to 11 AÑOS) and 12 rows (1A to 10D). Values range from 819.94 to 1230.77.

Table with 13 columns (CATEGORIA, 12 AÑOS to 23 AÑOS) and 13 rows (1A to 10D). Values range from 942.93 to 1415.39.

Table with 14 columns (CATEGORIA, 24 AÑOS to 35 AÑOS) and 14 rows (1A to 10D). Values range from 1065.92 to 1600.00.

Table with 15 columns (CATEGORIA, 36 AÑOS to 47 AÑOS) and 15 rows (1A to 10D). Values range from 1188.91 to 1784.62.

Table with 3 columns (CATEGORIA, 48 AÑOS, 49 AÑOS, 50 AÑOS) and 10 rows (1A to 10D). Values range from 1311.90 to 1969.23.

ADRIAN VALLE  
SUB SECRETARIO GREMIAL  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
S.M.A.T.A.  
SERGIO PIGNANELLI  
SECRETARIO GREMIAL  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
S.M.A.T.A.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.

ROBERTO HERRERA  
DELEGADO GENERAL  
S.M.A.T.A. ZONA NOROCCIDENTAL

Handwritten signature in blue ink.



ESCALA DE JORNALES CCT 13/89 MQ250
VIGENCIA 01/10/22 - AJUSTE 21,66 %

No incluye proporcional Sábado inglés. No incluye 14% productividad.

Table with 12 columns: CATEGORIA, BASICO, 1 AÑO, 2 AÑOS, 3 AÑOS, 4 AÑOS, 5 AÑOS, 6 AÑOS, 7 AÑOS, 8 AÑOS, 9 AÑOS, 10 AÑOS, 11 AÑOS. Rows include categories 1A through 10D.

Table with 13 columns: CATEGORIA, 12 AÑOS, 13 AÑOS, 14 AÑOS, 15 AÑOS, 16 AÑOS, 17 AÑOS, 18 AÑOS, 19 AÑOS, 20 AÑOS, 21 AÑOS, 22 AÑOS, 23 AÑOS. Rows include categories 1A through 10D.

Table with 14 columns: CATEGORIA, 24 AÑOS, 25 AÑOS, 26 AÑOS, 27 AÑOS, 28 AÑOS, 29 AÑOS, 30 AÑOS, 31 AÑOS, 32 AÑOS, 33 AÑOS, 34 AÑOS, 35 AÑOS. Rows include categories 1A through 10D.

Table with 13 columns: CATEGORIA, 36 AÑOS, 37 AÑOS, 38 AÑOS, 39 AÑOS, 40 AÑOS, 41 AÑOS, 42 AÑOS, 43 AÑOS, 44 AÑOS, 45 AÑOS, 46 AÑOS, 47 AÑOS. Rows include categories 1A through 10D.

Table with 4 columns: CATEGORIA, 48 AÑOS, 49 AÑOS, 50 AÑOS. Rows include categories 1A through 10D.

SERGIO PIGNANELLI
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

ADRIAN VALLE
SUBSECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

ROBERTO HERREIRA
DELEGADO GENERAL
S.M.A.T.A. ZONA NORTE

PABLO PAGEZ
SUBSECRETARIO GREMIAL
DE CONVENIOS Y LEGISLACION
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

RE-2022-132158475-APN-DGD#MT





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Resol 2436-23 Acu 3015-23

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.